

**No. UEPLEZ/000955/2016**

**Asunto:** *Se da contestación a solicitud de información.*

**C. EMANUEL SOSA VASQUEZ  
P R E S E N T E.**

Vista y atendida su solicitud de información, registrada a través del Sistema de Seguimiento y Transparencia a la Información Legislativa (SISTIL), con el número de folio 000763, con fecha del día viernes, 26 de febrero del año en curso, y en la que textualmente solicitó:

Folio 000763

***“Buenos días. Deseo que se me envíen los documentos presentados por el ayuntamiento de Morelos de la cuenta pública 2015. Espero su pronta respuesta.” [sic]***

 Manifestarle que el área administrativa competente para dar respuesta a sus requerimientos de información, entregó la contestación, y es como sigue:

El artículo 9º, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, en su párrafo primero, establece que:

“Los Ayuntamientos presentarán a la Legislatura, y en sus recesos a la Comisión Permanente, a más tardar el 15 de febrero, la Cuenta Pública correspondiente al año anterior. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación de la Cuenta Pública, cuando medie solicitud del Ayuntamiento suficientemente justificada a juicio de la Legislatura o de la Comisión Permanente, presentada por lo menos con quince días de anticipación a la conclusión del plazo, debiendo comparecer en todo caso el Presidente Municipal a informar de las razones que lo motiven. En ningún caso la prórroga excederá de un mes...”



**PODER LEGISLATIVO**  
**LXI LEGISLATURA**  
ESTADO DE ZACATECAS  
2013-2016

El Ayuntamiento de Morelos Zac., a la fecha, no ha presentado la documentación financiera relativa a su Cuenta Pública 2015, tampoco se localizó su solicitud por escrito, para hacer uso de la ampliación del plazo legal descrito por el artículo anteriormente señalado, con el fin de hacer entrega de la información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**ZACATECAS, ZAC., 03 DE MARZO DE 2016**  
**UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**L.R.I. ANA LIDIA LONGORIA CID.**

Con copia:  
Dip. Cuauhtémoc Calderón Galván -Presidente de La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.- Para su conocimiento.  
Ing. J Refugio Medina Hernández.- Secretario General de la LXI Legislatura del Estado de Zacatecas.- Mismo fin.  
Archivo.